



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 11 de marzo de 2021

Nº PLAZA: 017

CENTRO: E.T.S. DE INGENIEROS INFORMÁTICOS

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

DEPARTAMENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS

AREA DE CONOCIMIENTO: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

PERFIL: FUNDAMENTO FISICOS Y TECNOLÓGICOS DE LA INFORMÁTICA y SISTEMAS DIGITALES

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 7 de Junio de 2021.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. GOMEZ VILDA, PEDRO	CU	(21/06/1988)
VOCALES		
D ^a . GONZALO MARTIN, CONSUELO	CU	(02/10/2019)
D ^a . ALVAREZ MARQUINA, AGUSTIN	TU	(07/03/2003)
D. MARTINEZ IZQUIERDO, M. ESTIBALIZ	TU	(27/02/2003)
SECRETARIO/A		
D. MARTINEZ HERNANDO, VICTOR JOSE	TU	(04/03/2009)

A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a este acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios.



La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS

La figura de Profesor Ayudante Doctor desarrollará tareas docentes y de investigación.

Teniendo en cuenta que los requisitos son los de grado de doctor y haber estado al menos dos años fuera de la Universidad contratante, se valorará la formación académica (máximo 20 puntos), la formación complementaria (máximo 15 puntos), la experiencia docente (máximo 15 puntos), la experiencia investigadora (máximo 15 puntos), la experiencia profesional (máximo 10 puntos), la producción académica e investigadora (máximo 15 puntos) y otros méritos (máximo 10 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 11:00 del día 07/06/2021, de todo lo que como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo: GOMEZ VILDA, PEDRO

Fdo: MARTINEZ HERNANDO, VICTOR JOSE